MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, a las 09:03 horas del día 18 julio de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitadas e invitados permanentes asistieron:

Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Invitado Especial
C.E. Sonia Pérez Pérez	Invitado Especial
C. E. Mauricio Huesca Rodríguez	Invitado Especial
C.E Bernardo Valle Monroy	Invitado Especial

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. **Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento a las Jornadas Extraordinarias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, correspondientes al ámbito de las direcciones distritales 9 y 12 de Cuauhtémoc; 13 de Miguel Hidalgo y 30 de Coyoacán**

2. **Presentación de informes sobre el inicio, desarrollo y cierre de las jornadas extraordinarias, por parte del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva**

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

1. **Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento a las Jornadas Extraordinarias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, correspondientes al ámbito de las direcciones distritales 9 y 12 de Cuauhtémoc; 13 de Miguel Hidalgo y 30 de Coyoacán**

Acto seguido, el presidente de la Comisión señaló que con la finalidad de dar seguimiento a las jornadas extraordinarias para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y a la Consulta de Presupuesto Participativo, con fundamento en los artículos 46, fracción 15, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, proponía a las consejeras integrantes de la Comisión declarar en sesión permanente a este órgano colegiado, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Una vez aprobada la propuesta, el presidente de la Comisión mencionó que quedaba instalada en sesión permanente dicho órgano colegiado para el seguimiento de las jornadas extraordinarias, previo a dar el uso de la voz, describió cuáles eran las Unidades Territoriales en las cuales se celebrarían las jornadas extraordinarias, por instrucciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en diversos juicios que fueron resueltos, el último de ellos el 10 de mayo de este año.

En primer término, señaló que se realizaría la reposición de la Consulta de Presupuesto Participativo de 2020 y 2021, exclusivamente, en las Unidades

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Territoriales Atlampa, en el Distrito 9 en Cuauhtémoc y en Cafetales I Residencial, en el Distrito 30 en Coyoacán. También se llevaría a cabo la Elección de los integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 en diversos distritos, en las Unidades Territoriales Maza, Santa María Insurgentes, Buenavista II, Centro II, Guerrero III, Morelos I, II y III, Santa María la Ribera I, II y IV, todos estos del Distrito 9 en Cuauhtémoc; así como en las Unidades Territoriales Condesa, Cuauhtémoc, Tabacalera, Doctores I, Doctores II, Doctores III y Doctores V, Hipódromo I, Obrera I, Roma Norte II y San Rafael I, en el Distrito 12, en la alcaldía Cuauhtémoc; por último en la Unidad Territorial San Miguel Chapultepec II, en el Distrito 13, en Miguel Hidalgo.

Por otro lado, se realizaría la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en las Unidades Territoriales Centro I, Nonoalco Tlatelolco Unidad Habitacional I y Peralvillo I, en el Distrito 9 de Cuauhtémoc; así como en la Unidad Territorial Juárez, Paulino Navarro y San Rafael II, en el distrito 12, alcaldía Cuauhtémoc;

Señaló que serían 31 unidades territoriales en total en las cuales se instalarían las mesas de votación para que las personas que no votaron por internet lo hicieran de manera presencial, asimismo, pidió a todas las ciudadanas y ciudadanos que fueran con su credencial para votar, su cubrebocas bien puesto, una pequeña botellita de gel por si era necesario, pero sobre todo que guardarán la debida distancia y siguieran las instrucciones de las personas que estarían en la mesa recibiendo su votación. Comentó que el periodo de votación sería de las nueve de la mañana y hasta las seis de la tarde, por lo que en esa sesión de la Comisión de carácter permanente se estaría dando información en las diversas reanudaciones que se tengan, por lo que en primer lugar se daría información en el momento en que se recibiera sobre la instalación de las mesas y, posteriormente, se iría actualizando cualquier información estadística necesaria.

Acto seguido consultó si alguien deseaba intervenir en ese punto del orden del día, dando el uso de la voz a la consejera Erika Estrada Ruiz, quien señaló que se estaba en presencia del acatamiento a distintas sentencias del Tribunal Electoral, en donde se ha privilegiado la celeridad en el cumplimiento, y a un mes de la jornada electoral que se celebró el pasado seis de junio se está en condiciones de hacer las reposiciones ordenadas por el orden jurisdiccional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Destacó que se estaban cuidando todas las medidas sanitarias para que las personas pudieran salir a ejercer sus derechos, y que ya algunas de ellas lo habían realizado a través de la modalidad del voto electrónico, ahora tocaba el modo presencial, el modo tradicional en el que se han celebrado ese tipo de ejercicios, y era muy importante también destacar que la ciudadanía de esos 31 territorios, van a tener la oportunidad, por segunda vez, de decidir cómo se va a ejercer ese presupuesto participativo para la mejoría de sus colonias, de los espacios públicos, de los lugares en los que ellos habitan y que tienen contacto cercano; esto es gracias al modelo electoral que se tiene, que permite a través de las impugnaciones que la ciudadanía sea escuchada y que sea justo la decisión de la ciudadanía la que al final sea privilegiada y que ahora se tome en cuenta en estos lugares en donde se celebrarían las jornadas con todas las medidas sanitarias.

Asimismo, saludó al personal de las unidades territoriales involucradas, de las direcciones distritales que se encontraban trabajando ese día, a las direcciones ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, Organización Electoral y Geoestadística, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; a las unidades técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, de Servicios Informáticos, de la Secretaría Administrativa y de la Secretaría Ejecutiva, así como todo el funcionariado que estaba trabajando ese día, agradeció por el compromiso y la ardua labor que siempre realizan para que este tipo de ejercicios se puedan seguir llevando a cabo. Concluyó su intervención diciendo que la Comisión estaba en sesión permanente y a lo largo del día se estaría informando cómo avanzaba la jornada.

A continuación, el presidente de la Comisión dio el uso de la voz a la Consejera Carolina Del Ángel Cruz quien agradeció a las personas que acompañaban la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, ya que después de poco más de un año de trabajos en el Instituto y en el Tribunal, y a pesar de la pandemia y de todas las circunstancias, en algunas unidades territoriales se truncó ese camino hacia la democracia participativa tan común y popular en la Ciudad de México, por lo que ese día se veían culminados los trabajos; destacó que a partir de las reposiciones se decidiría el presupuesto participativo para dos ejercicios y la elección de algunas Comisiones de Participación Comunitaria.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Señaló que la Ciudad de México tiene una democracia representativa muy consolidada, sin embargo, la democracia participativa estaba en construcción y no era la primera vez que las normas en materia de participación ciudadana estaban por delante de otras ciudades, ya que no era fácil encontrar la opción de que la ciudadanía decida en que usar parte del presupuesto público. Por lo que consolidar esta opción y ver que en algún momento no funcionó, demostraba que la democracia participativa avanza.

Asimismo, felicitó a todo el personal del Instituto, a las áreas ejecutivas de oficinas centrales y a los órganos desconcentrados que, además, sin presupuesto se estaba llevando a cabo y sacando avante esa elección en las condiciones que se tenían; en cada unidad territorial se instalaría una mesa en donde sería posible que la ciudadanía ejerciera su opinión respecto del presupuesto participativo 2020 y 2021 y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Una vez concluida la intervención, el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien comentó que después de varios meses se arribó a la jornada, cumpliendo plenamente con la obligación como órgano electoral; con ello todas las unidades territoriales tendrán la posibilidad de un proyecto participativo que ejecutar y contarán con un órgano de representación ciudadana.

De igual forma mencionó que una vez que se resolvieron todos los medios de impugnación interpuestos a las Elecciones de Comisiones de Participación Comunitaria y a la Consulta de Presupuesto Participativo, las áreas ejecutivas y técnicas de la institución se dieron a la tarea de ejecutar las acciones que se venían planeando con anticipación, para que de manera oportuna, una vez cumplido el Proceso Electoral 2021, pudiera la ciudadanía elegir los proyectos, así como a las personas que integrarán las Comisiones de Participación Ciudadana que estaban pendientes.

Señaló que le parecía que con esas jornadas extraordinarias se estaba cerrando un ciclo importante en una de las etapas torales de estos ejercicios, que es la posibilidad que de manera democrática se elija en qué se gastará una parte importante del presupuesto de las alcaldías en cada una de las colonias, que son

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

más de 1,400 millones por ejercicio fiscal, lo que representa la posibilidad real de mejorar las colonias con la intervención directa de vecinas y vecinos, así como la elección de órganos de representación que podrán tomar participación en los cabildos de las alcaldías y definirán en gran medida en qué y cómo se gasta el dinero en su demarcación.

Comentó que eran 31 Unidades Territoriales en donde habría jornada extraordinaria, de las cuales en ocho casos se elegiría presupuesto participativo y en 29 Comisiones de Participación Comunitaria. Aunado a ello, señaló el gran esfuerzo institucional que se realizó con el fin de difundir de manera muy amplia este ejercicio, incluso utilizando los tiempos en radio y televisión con los que se contaba. Asimismo, indicó que los órganos desconcentrados involucrados hicieron un despliegue importante en estas 31 colonias, colocando propaganda y perifoneando calle por calle para que la ciudadanía participara.

De igual forma, hizo un llamado y una atenta invitación para que las y los vecinos de estas colonias siguieran participando y se apropiaran de estos instrumentos plasmados en una ley con características novedosas que tienen como objetivo un mayor involucramiento de la ciudadanía, así como de las vecinas y vecinos en la toma de decisiones de las colonias, ya que uno de los pilares de la democracia está cimentado en la participación activa de vecinas y vecinos en la construcción del tejido social y redes de apoyo comunitario, esto representan los mecanismos de democracia participativa y por ello su importancia. Refirió que, si bien las elecciones cada tres años son la forma en la que se ha elegido para vivir en democracia, hacer uso de los ejercicios de participación ciudadana, en particular de los instrumentos y mecanismos, fortalece los principios democráticos fundamentales de las sociedades actuales.

Finalmente, realizó una especial mención a las vecinas y vecinos de esas 31 Unidades Territoriales, ya que no han bajado la guardia y siguen pendientes de que en sus colonias cuenten con presupuesto participativo y Comisiones de Participación Comunitaria, por ello, realizaba su reconocimiento y expresaba que se contaba con el consejo ante cualquier eventualidad.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acto seguido el presidente de la Comisión dio el uso de la voz al Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, quien hizo un balance sobre los mecanismos de participación ciudadana y la importancia de ese ejercicio extraordinario que, aunque era extraordinario, no perdía importancia para la ciudad; señaló que hablar de ese tipo de instrumentos que inciden en los intereses comunes de las y los habitantes siempre implicaba una interacción entre distintos actores que ubican un espacio y un grupo específico en el que se desarrolla esta participación y precisamente, en ese sentido, los mecanismos de participación ciudadana aportaban a la ciudadanía legitimidad en la toma de decisiones, al ser reflejo de la voluntad colectiva y por ello consideraba importante entender estos ejercicios desde el contexto social en el que se realizan.

Mencionó el informe de cultura cívica del Instituto, que se publicó en 2017, sobre la ciudadanía encuestada, en el cual se señaló que 44% de las personas encuestadas preferían a la democracia respecto de algún otro tipo de gobierno; mientras que 25%, que fue un dato relevante y preocupante, preferían algún otro mecanismo de gobierno distinto a la democracia; 27% manifestó que le daba lo mismo vivir en un régimen democrático o en un autoritario y esto implica que en la Ciudad de México prevalece un alto grado todavía de desafección con la democracia y lo anterior tiene un impacto directo en la participación ciudadana, en los procesos electorales y en los ejercicios de participación como las elecciones y la consulta que estaban llevando a cabo ese día.

Asimismo, comentó que los resultados de esa misma encuesta arrojaron que entre un 40% y 60% de las y los encuestados conocieron o conocían ese tipo de mecanismos de consulta ciudadana que se han llevado en la Ciudad de México, pero 60% afirmó también que no había participado nunca en una consulta de presupuesto participativo y que nunca o muy esporádicamente habían tenido contacto con quienes integraban los órganos de representación ciudadana. No obstante, de las personas que sí habían participado en dichos ejercicios, cerca de 48% mencionó que lo hizo para mejorar su colonia o su comunidad; 41% por razones de participación en las decisiones por haber sido un ciudadano conocía este derecho y de aquellas personas que indicaron no haber participado; casi 30% afirmó que no estaba enterado o por falta de información; 21% porque no tuvieron tiempo, estaban ocupados y 15% porque no les gustaba o no les interesaba.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Señaló que dichas cifras tienen una alta relación también con la cultura de legalidad que se desarrolla en la ciudad y cuando las y los entrevistados de este mismo ejercicio se les preguntó si se podía confiar o no en la mayoría de las personas, siete de cada 10 respondió que no podía confiar en sus vecinas y sus vecinos, en su familiar incluso y del mismo modo del grado desconfianza de las personas rige también respecto de las instituciones políticas que también tienen un alto grado de desconfianza. De allí que del análisis de estos números se puede concluir que existe una mayor desconfianza hacia las instituciones políticas respecto de las instituciones sociales, como la familia, los amigos, los vecinos y los maestros o la iglesia. Por lo que la reconstrucción del tejido social se logra no solamente a través de reuniones, de deliberación pública, sino también a través de ese tipo de ejercicios de participación ciudadana que obligan a la ciudadanía a un reencuentro entre ellas y ellos mismos, entre vecinas y vecinos para ponerse de acuerdo, para para poder definir cuáles son las prioridades de su colonia, de su entorno inmediato de las vecinas y vecinos que representarán en estos órganos colegiados.

Asimismo, dijo que en aquellas colonias que tienen mayor participación se ha detectado que hay un menor índice de discriminación, delictivo, lo que va de la mano con la participación ciudadana, por eso la importancia de invitar ese domingo a la jornada extraordinaria a las y los integrantes de las 31 unidades territoriales mencionadas; ya que una ciudadanía democrática debe ser activa y sentirse involucrada en el desarrollo de los procesos y procedimientos.

Refirió que tanto la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria como la Consulta de Presupuesto Participativo son mecanismos en los cuales radica la importancia para una democracia directa, al ser donde reside el derecho a la ciudadanía de acceder a recursos públicos y que estos sean destinados a proyectos diseñados y elegidos por la propia ciudadanía; siendo mecanismos que contribuyen de forma directa e inmediata a la reconstrucción del tejido social y la resolución de las problemáticas más inmediatas que tienen.

Comentó que, en la Ciudad de México las personas que habitan, las que trabajan, las que estudian, las que desarrollan su día a día en esas calles, son aquellas personas que al momento que apropiarse del espacio público determinan cuáles son las necesidades y optan por las mejoras que podrían tener las colonias. Es en

ese momento en el cual se puede empezar a consolidar una democracia participativa e inclusiva.

Para concluir, dijo que eran 31 unidades territoriales las que participarían, en donde detectaron alguna problemática, estaban en desacuerdo y acudieron a los tribunales para impugnar el resultado de la elección de la consulta que se llevó a cabo el 15 de marzo y se llevaría a cabo la jornada extraordinaria; por lo que el compromiso del Instituto con la ciudadanía no era sólo de organizar y realizar los procesos y procedimientos en materia electoral y de participación ciudadana, sino también implicaba escuchar a la ciudadanía, así como analizar las oportunidades de mejora de la autoridad electoral que presenten las y los ciudadanos. También celebró la participación de las y los ciudadanos en esas 31 unidades territoriales y les invitó, a todas y todos, a que salieran a apropiarse de las calles nuevamente, para manifestar cuál es su voluntad respecto de estos mecanismos de participación ciudadana.

En seguida el presidente de la Comisión dio el uso de la voz a la Consejera Sonia Pérez Pérez, quien agradeció el trabajo constante hecho por parte del personal en el proceso electoral, ya que no se perdió en ningún momento de vista el seguimiento a los recursos, a los medios de impugnación que presentaron en el Tribunal y a lo que estaba mandatando el Tribunal para poder llevar a cabo la elección extraordinaria, como se señalaba, posteriormente al proceso electoral.

Así como el seguimiento puntual de las personas integrantes de la Comisión en donde se estuvo informando de manera permanente y comentando los diferentes escenarios que se buscaban para cumplir con lo que estaba mandatando el Tribunal, en el contexto de pandemia y el de la situación presupuestal por la que estaba atravesando el Instituto.

En ese sentido, se analizaron diferentes escenarios y se abordó en diferentes reuniones cuál era la forma idónea para hacer frente y cumplimentar lo que estaba mandatando el Tribunal, así como poder ofrecer una posibilidad de tener Mesas Receptoras de Votación y Opinión para que las personas pudieran acudir a votar cerca de los lugares en donde se encuentran; por lo que, se esperaba que hubiera una amplia participación.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

De igual forma, mencionó que en el contexto de que se trata de una elección extraordinaria, dado que también es un ejercicio de ciudadanía, cuando no se estaba de acuerdo con la forma, con los resultados o con la forma en la que se llevó a cabo la jornada electoral, era válido que acudieran a los tribunales porque eso implica, para el Instituto, un área de oportunidad para saber en qué se puede mejorar. Llevar a cabo una elección extraordinaria permite también mejorar los procesos, ver ese contexto en el cual se puede mejorar y es lo que se ha hecho también en la elección extraordinaria, en los diferentes ejercicios, en los simulacros que se hicieron y en el contexto de pandemia.

Por lo que dijo que le pareció muy importante y loable que los ciudadanos estén interesados no solamente en acudir a votar, sino en ver y analizar cómo se llevó a cabo la jornada electoral. Finalmente, hizo un reconocimiento al trabajo que hace de manera permanente el personal de las Direcciones Distritales y de las oficinas centrales que de manera incansable tienen un interés permanente en las labores del Instituto.

Una vez concluida la intervención, el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, quien se sumó al reconocimiento a quienes ese día se encontraban en esa tarea tan importante de recabar la decisión de la ciudadanía en las 31 Unidades Territoriales en las que se llevaría a cabo la jornada electiva extraordinaria.

Comentó que para el Instituto Electoral ese tipo de trabajo con la ciudadanía ha dejado claro que apenas hace 25 años e Ciudad no contaba con la posibilidad de que su ciudadanía se expresará en las urnas y tomará decisiones tan importantes como la de quién gobernaría cada uno de los órganos de esta gran ciudad. A 25 años se tiene en la Ciudad uno de los instrumentos de participación más importantes en la República y, por qué no decirlo, en el orbe; señaló que sin duda, para la Ciudad de México, el participar es ya una tradición que se ve reforzada en cada uno de estos ejercicios ciudadanos donde la determinación de la ciudadanía es la que se establece para efecto de la integración, tanto de los órganos de representación, como de estos órganos de representación ciudadana y de decisión del ejercicio de recursos públicos, como lo es en la Ciudad de México.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, mencionó que la institución nuevamente realizaba todos sus esfuerzos para que las medidas sanitarias que se han establecido para ese tipo de ejercicios se tengan en cada uno de los centros de recepción de opiniones y de votación donde podrían acudir las personas con la seguridad de que no habría un riesgo latente en su participación respecto de la circunstancia que se vive en la ciudad, en el país y en el mundo. Dijo que se tenía la experiencia de la jornada electoral del 6 de junio y, que adicionalmente, se tomaron no solo las medidas que en ese momento se determinaron para el ejercicio ciudadano, sino elementos adicionales que garanticen y minimicen todos los riesgos posibles en la jornada electiva extraordinaria.

También se sumó a la felicitación del trabajo, no solamente de quienes desde la parte de la organización estaban ese día con la posibilidad de tener abiertas esas mesas receptoras de opinión, sino de la propia ciudadanía que, como bien se señaló, ha estado pendiente, atenta y buscando el debido ejercicio de sus derechos políticos en la capital.

Mencionó que se tenían personas observadoras que estaban desarrollando esa tarea que desde el Instituto Electoral ha sido permanente. La observación electoral en la Ciudad no se da solamente respecto de los procesos en donde se eligen a quienes integran los órganos de gobierno, sino incluso ante estas acciones tan importantes como lo son la participación ciudadana a través de los mecanismos que la Ley de Participación ha establecido y donde, con claridad, todas y todos tenemos una invitación y una participación directa a cambiar el rostro de la ciudad; a integrar esos órganos de representación vecinal que mucho tienen que ver en esta acción colectiva de tener una mejor calidad de vida, un bienestar común que nos lleve a ese estadio al que todos aspiramos en una sociedad democrática como la nuestra.

Finalmente, reiteró a la ciudadanía la invitación a que acudieran en el horario establecido, de las 9 a las 18 horas, a emitir su opinión en esas 31 unidades territoriales en las que se estarán integrando sus Comisiones de Participación Comunitaria o sus Presupuestos Participativos para los ejercicios 2020 y 2021, un instrumento que hoy día la Ley de Participación Ciudadana establece como derecho político de la ciudad y donde es muy importante acudir para ejercerlo y, esa importancia también radica en las diversas medidas que se han tomado desde

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

la institución electoral para garantizar y minimizar cualquier riesgo de contagio en esa circunstancia tan delicada que se vive en la ciudad.

De igual forma, reiteró que no olvidaran los elementos básicos y fundamentales: su credencial para votar, su cubrebocas y todas aquellas disposiciones y medidas que se han establecido como el guardar la sana distancia y con base en ello, se tendría un ejercicio exitoso no solamente en términos de la organización, sino en la conformación de los órganos de representación y del ejercicio de recursos públicos que son fundamentales y tienen un alto grado de colaboración entre lo que es la ciudadanía misma para la conformación de y la solución de problemas que se enfrentan en las comunidades.

Al no haber más intervenciones en primera ronda, el presidente de la Comisión en segunda ronda agradeció a todo el personal de la institución, de todas las Direcciones Distritales que estaban apoyando, especialmente de la Direcciones Distritales 9, 12, 13 y 30, al personal de las oficinas centrales, a las áreas técnicas y ejecutivas, así como a las oficinas de consejeras y consejeros que estuvieron trabajando en esos temas.

Señaló que apenas hacía 6 semanas se celebraba la jornada constitucional para elegir alcaldías y diputaciones, y nuevamente se estaba con mesas instaladas recibiendo la participación de la ciudadanía en esas 31 unidades territoriales; esto requirió un trabajo de planeación con anticipación y de diversos simulacros realizados semanas antes, diversos modelos, incluso de votación que se experimentaron para ver cómo se podían garantizar los derechos de la ciudadanía lo antes posible. Esta rapidez con la cual estaba actuando la institución, a partir de las últimas sentencias que dio el Tribunal Electoral para reponer esas elecciones en Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo, buscaba que en las referidas Unidades Territoriales se integren las Comisiones de Participación Comunitaria y puedan convocar después a las Asambleas para desarrollar los proyectos de Presupuesto Participativo de 2020 y 2021 que estarían por definirse ese día en algunas Unidades Territoriales.

Mencionó que lo que se buscaba como institución al reaccionar rápidamente era que estos derechos de la ciudadanía se mantuvieran, se pudieran ejercer y se hicieran efectivos antes de que concluyera el año. Además, indicó que dichas

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Unidades Territoriales representaban menos del 2% de las 1,767 que tuvieron una elección ordinaria en marzo del año pasado, pero se daba toda la información a la ciudadanía, ya que tienen todos los mismos derechos.

Destacó que participarían, en esas mesas para recibir el voto de ciudadanos y ciudadanos, 155 personas que fueron capacitadas por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes tenían los elementos necesarios para recibir a las personas y poder hacer válida su decisión.

Al no haber más intervenciones, el presidente de la Comisión le solicitó al encargado del despacho de la secretaría ejecutiva integrar los informes que se presentarían en el siguiente punto del orden del día y le pidió, a la secretaría técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **segundo punto** a tratar:

2. **Presentación de informes sobre el inicio, desarrollo y cierre de las jornadas extraordinarias, por parte del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva**

En seguida el presidente de la Comisión, a efecto de dar a conocer los datos que hasta el momento se tenían de las jornadas extraordinarias, solicito al Maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva rendir los informes correspondientes, quien señaló que daría cuenta de los informes respecto de la integración de la totalidad de las personas responsables de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con personas responsables y auxiliares; asimismo, sobre la entrega de la documentación y materiales a los responsables de estas mesas y las consultas recibidas a través del CITIECM, así como el avance de instalación y apertura de las mesas de cada Dirección Distrital.

En primer lugar, brindó el informe sobre la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, señalando que en la jornada extraordinaria se instalaron 31 Mesas, conforme a lo establecido en la “Guía operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión con personas responsables y auxiliares de jornada extraordinaria”, aprobada por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación. Las mesas estarían a cargo de tres personas responsables, a manera de presidente o presidenta,

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

secretario o secretaria y escrutador o escrutadora, quienes realizarían las tareas de recepción de la votación y opinión, así como del escrutinio y cómputo respectivo, además de la participación de dos personas auxiliares encargadas de implementar las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades en la materia. Así, se preveía un universo de 93 personas responsables y de 62 personas auxiliares, para un total de 155.

Señaló que, conforme a la Guía aprobada para tales efectos, el proceso de integración de las Mesas se realizó en tres etapas. Primera, registro de personas aspirantes a desempeñarse como responsables y auxiliares, segunda, capacitación y tercera, designación. Por la brevedad de los plazos de la jornada extraordinaria, en la etapa inicial los primeros registros de personas participantes se realizaron el dos de julio, y la meta de 155 registros requeridos para integrar las mesas se alcanzó el 12 de julio, tres días antes del período establecido para ello.

Respecto de la etapa de capacitación, dijo que ésta quedó a cargo de las Direcciones Distritales y se desarrolló en 16 sesiones, dos de ellas virtuales y el resto de forma presencial. En todas las sesiones, personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación brindó acompañamiento y asesoría a las personas Subcoordinadoras de los Órganos Desconcentrados.

Resaltó que sobre las medidas sanitarias para la mesa, se impartieron pláticas informativas y pláticas de reforzamiento a cargo de la persona responsable estatal del sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedad respiratoria viral de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, dirigidas al personal de los Órganos Desconcentrados en donde se llevaría a cabo la jornada extraordinaria, y se elaboró un folleto con las recomendaciones sanitarias de atinentes; se señaló que también se realizaron tres simulacros previos, en los cuales se pusieron en práctica dichas medidas.

Finalmente, la tercera etapa de designación se completó el 14 de julio, contando con personas registradas como propietarias de cargo a desarrollar, además de las reservas para eventuales sustituciones; de esta forma, el proceso de integración de las 31 mesas permitiría contar con personas que participarían en la jornada como responsables, que recibirán la votación de la ciudadanía y con personas auxiliares, quienes apoyarían en la implementación de las medidas sanitarias.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

A continuación, informó sobre el avance de la entrega de la documentación y materiales a las personas responsables de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Hizo del conocimiento que con corte a las 07:40 horas se entregó 100% de esta documentación y materiales a las personas responsables de estas mesas.

Por lo que corresponde al avance de la instalación y apertura de Mesas, informó que con corte a las 08:59 horas se tuvo 100% de avance en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, y con corte a las 9:09 horas se aperturó 100% de estas Mesas.

Respecto a las consultas que realizadas al Centro de Información Telefónica, solamente se hicieron dos consultas de personas que preguntaron si la jornada extraordinaria sería en otras Unidades Territoriales.

Finalmente, informó que a las 09:01 horas se reportó un incidente relativo al cambio de domicilio de una Mesa Receptora de Votación en la Unidad Territorial Roma Norte II. Originalmente el domicilio que se había designado para esa Unidad Territorial era el ubicarlo en la Casa de la Cultura Romita, ubicada en Callejón Real de Romita número 28, entre la calle Guaymas, calle Morelia y cerrada Durango; sin embargo, al momento de pretender hacer la instalación de la Mesa, se determinó cambiar la ubicación al Parque Río de Janeiro, con domicilio en Plaza Río de Janeiro sin número, entre calle Orizaba y calle Durango, de acuerdo con lo reportado por la Dirección Distrital.

El presidente de la Comisión preguntó si alguien mas deseaba hacer uso de la voz, y al no existir más intervenciones, señaló tener por presentados los informes rendidos por el Secretario Ejecutivo, y en términos del Artículo 46, Fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral de la Ciudad de México, declaraba un receso hasta las 18:00 horas del día de la fecha, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar a tes para atender algún asunto de trascendencia, o caso no previsto de la jornada extraordinaria.

RECESO

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En la Ciudad de México, a las 06:13 horas del 18 julio de 2021, se reanudó la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, estando reunidos de manera virtual los integrantes que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitadas e invitados permanentes asistieron:

Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Invitado Especial
C.E. Sonia Pérez Pérez	Invitado Especial
C. E. Mauricio Huesca Rodríguez	Invitado Especial
C.E Bernardo Valle Monroy	Invitado Especial

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena

Mtro. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum necesario para reanudar la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracciones IV y V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró reanudada la Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica el desahogo del Orden del Día, quien informó que se continuaba con el punto dos referente a

2. **Presentación de informes sobre el inicio, desarrollo y cierre de las jornadas extraordinarias, por parte del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva**

Acto seguido el presidente de la Comisión, solicitó al Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva rendir los informes correspondientes respecto al desarrollo y cierre de las jornadas extraordinarias, para lo cual le concedió el uso de la voz al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo quien informó al colegiado que ampliaría la información sobre el incidente reportado en la mañana, referente al cambio de ubicación de una mesa receptora de votación y opinión.

Al respecto mencionó que dicho cambio se realizó debido a que el espacio original y destinado para la Mesa Receptora de Votación y Opinión se encontraba cerrado, por lo que se determinó el cambio, considerando la afluencia respecto a su ubicación, además de colocar los avisos correspondientes y la ubicación previamente aprobada.

Posteriormente informó que con corte a las 18:15 horas, se reportaba 100% de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión cerradas, lo que significaba que ya no había personas votantes en ninguna de ellas, además de reportar en el sistema respectivo el cierre correspondiente. Para finalizar dijo que no existia ningún reporte de incidentes durante el desarrollo de la jornada.

Una vez concluidos los informes, el presidente de la Comisión puso a consideración los mismos, y al no haber comentarios, señaló que al estar todas las mesas cerradas, iniciaría la etapa del escrutinio y cómputo de los votos que fueron recibidos, y que se tenían por presentados los informes. Por lo que, en términos del artículo 46, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las 18:20 horas el presidente de la Comisión, agradeció a todas y todos su presencia y declaró un receso hasta las 21:00 horas, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiriera reanudar para atender algún asunto de trascendencia, o caso no previsto de la jornada extraordinaria.

RECESO

En la Ciudad de México, a las 22:45 horas del día 18 julio de 2021, se reanudó la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, estando reunidos de manera virtual los integrantes que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitadas e invitados permanentes asistieron:

Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda	Invitado Especial
C.E. Sonia Pérez Pérez	Invitado Especial
C. E. Mauricio Huesca Rodríguez	Invitado Especial

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

C.E Bernardo Valle Monroy	Invitado Especial

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido Morena
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum necesario para reanudar la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracciones IV y V del Reglamento.

A continuación, el presidente de la Comisión declaró reanudada la Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica el desahogo del Orden del Día, quien informó que se continuaba con el punto dos relativo a:

2. **Presentación de informes sobre el inicio, desarrollo y cierre de las jornadas extraordinarias, por parte del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva**

En seguida el presidente de la Comisión solicitó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva presentar los informes correspondiente, quien informó que con corte a las 22:35 horas, se reportaba 100% de documentación recibida en los Distritos e informó sobre el porcentaje de votación que se recibió en cada una de las Unidades Territoriales en las que se llevó a cabo la elección de las COPACO, así como el Presupuesto Participativo 2020-2021 fue la siguiente:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Respecto al Distrito 9, en la alcaldía Cuauhtémoc, en la Unidad Territorial Maza, se recibió un total de 227 votos, que representaban 5.36%, del total de las personas inscritas en la lista nominal; en la Unidad Territorial Santa María Insurgentes 50 votos, 1.51%; en la Unidad Territorial Buenavista II 103 votos, 1.36%; en la Unidad Territorial Centro I 121 votos, 1.55%; en la Unidad Territorial Centro II 84 votos, 1.10%; en la Guerrero III 176 votos, 1.71%; en la Morelos I 189 votos, 2.0 9%; en la Morelos II 75 votos, 0.78%; en la Morelos III 184 votos, 1.95%; en Nonoalco Tlatelolco Unidad Habitacional I 361 votos, 5.19%; en Peralvillo I 127 votos, 1.40%; en Santa María la Ribera I 124 votos, 0.88%; en Santa María la Ribera II 163 votos, 1.47%; en Santa María la Ribera IV 257 votos, 1.73%; en Condesa 272 votos, 3.01%; en Cuauhtémoc 287 votos, 1.86%; precisó que Condesa y Cuauhtémoc correspondían al Distrito 12.

De igual forma indicó que respecto del Distrito 2 la Unidad Territorial Juárez se contó con un total de 247 votos, que representaban 2.26%; en Paulino Navarro 308 votos, 5.80%; en Tabacalera 205 votos, 5.82%; en Doctores I 117 votos, 1.29%; en Doctores II 252 votos, 2.87%; en Doctores III 181 votos, 2.66%; en Doctores V 179 votos, 2.24%; en Hipódromo I 46 votos, 0.79%; en Obrera I 190 votos, 2.07%; en Roma Norte II 58 votos, 0.73%; en San Rafael I 362 votos, 5.23%; y en San Rafael II 179 votos, 1.39%.

Posteriormente, dijo que en el caso del Distrito 13, en la Unidad Territorial San Miguel Chapultepec II, se recibieron 194 votos que representaban 2.73%; y que el promedio de todas estas Unidades Territoriales era de 2.11%.

Para finalizar informó que, respecto a la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el Distrito 9, la Unidad Territorial Atlampa, recibió 129 votos que representaban 1.07%.

Asimismo, en la Unidad Territorial Cafetales I Residencial perteneciente al Distrito 30 recibió 240 votos lo cual representaba 6.87%; y respecto a las Unidades Territoriales Centro I, Nonoalco Tlatelolco Unidad Habitacional I, Peralvillo I, Juárez, Paulino Navarro, y San Rafael II, habían recibido el mismo porcentaje informado respecto a la elección de Comisiones de Participación Comunitaria, ya que en esas Unidades Territoriales se realizaron ambos ejercicios participativos;

por lo que el porcentaje promedio tanto para el Presupuesto Participativo 2020 como para el 2021 correspondía a 2.50%.

Acto seguido, el presidente de la Comisión agradeció el trabajo de los Órganos Desconcentrados del Instituto, así como de las áreas ejecutivas y técnicas que habían colaborado en las jornadas extraordinarias, e informó que para conocer los resultados tanto de la consulta como de la elección se podría acudir a los estrados de las Direcciones Distritales, en los cuales se publicarían, así como a través del apartado de jornadas extraordinarias de la plataforma digital de participación ciudadana del IECM.

Posteriormente, resaltó que, en el caso de la Consulta del Presupuesto Participativo, una vez concluidos los cómputos y la validación de los resultados, éstos serían publicados en estrados y en las páginas de internet. De igual forma mencionó que en lo referente a la Elección de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, una vez concluido el cómputo total, se realizaría la integración de esos Órganos de representación ciudadana, de conformidad con los “Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020”, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el primer trimestre del 2020.

Para finalizar indicó que las constancias de asignación e integración serían entregadas por las Direcciones Distritales el 22 de julio y que, la lista de integrantes de las personas que conformarían las Comisiones de Participación Comunitaria se daría a conocer a la ciudadanía por los mismos medios de los estrados y las páginas de institucionales de internet.

A continuación, el presidente de la Comisión otorgó la palabra al Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, quien señaló que finalmente se estaba concluyendo el proceso en el que se había electo través del voto de las y los ciudadanos de las 31 Unidades Territoriales, a las personas que integrarían las Comisiones de Participación Comunitaria, además de recibir las opiniones respecto de la Consulta de Presupuesto Participativo, que en términos de las resoluciones del órgano jurisdiccional.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Lo anterior, dijo, era un claro indicativo de que el sistema democrático de la capital continuaba siendo el principal motor de progreso, como lo había sido a lo largo de una historia en la que cultura política de la capital y su ánimo de participación la han distinguido siempre como un espacio altamente crítico, incluyente, progresista, pero sobre todo solidario.

Asimismo manifestó que desde el Órgano Electoral, como promotores de la cultura y los valores democráticos, se tenía dentro de las políticas el contribuir a mantener a la ciudad a la vanguardia en materia de democracia participativa, lo cual conlleva a que se tenga la exigencia de favorecerse de cada uno de esos procesos y así ampliar la experiencia, así como también en el ejercicio de los derechos políticos de cada persona, en el ejercicio de los mismos expedito en la legislación en la ciudad, por lo que la forma de realizarlo ha sido trabajando permanentemente para que las experiencias del voto cada día sean más sencillas, más accesibles, más incluyentes.

De igual forma, mencionó que este ejercicio había hecho tener experiencias que en un futuro inmediato brindaría más elementos para poder establecer mecanismos que pueden y deben ser más eficientes en la recepción de la opinión y votación de cada persona; asimismo, que en cada ejercicio se vaya consolidando la modalidad del voto electrónico, aplicando todas las medidas de seguridad y generando la confianza tan necesaria en instrumentos de esa naturaleza.

Expresó que era muy importante el desarrollo de la democracia participativa, y que la Institución ha buscado brindar la posibilidad de participar, no solamente a quienes habitan en la capital de la república, sino también a quienes, teniendo su origen en la misma, se encontraban en el extranjero, puedan participar, opinar y determinar en su momento que proyectos de presupuesto participativo son los idóneos y proponer proyectos. Ésto es fundamental para la integración de una sociedad, de una comunidad política, que no sólo se circunscribe a quienes vivimos en la ciudad.

Aseguró que esa Institución seguirá haciendo sus esfuerzos para consolidar a esas figuras de la democracia participativa, especialmente el presupuesto participativo y los órganos de representación vecinal, los cuales son mecanismos

que dentro de la ley pueden sumarse a los que, en la propia normativa se establecen para que la ciudadanía se involucre mayormente en la vida pública.

Finalmente agradeció a la ciudadanía el expresarse en las mesas receptoras de opinión, ya que aquellos resultados permitirían integrar los órganos de representación comunitaria y desde luego los proyectos del presupuesto participativo, y así durante ese ejercicio puedan aplicarse los recursos previstos para ello y cambiar el rostro de nuestra ciudad.

Acto seguido y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión, el presidente de la Comisión dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 23:03 horas del día 18 julio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de julio de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega;
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: b4wVr448YWLKCI34mrZkt0ZeUwAW5AbzYKP2jnI7DVE=
Fecha de Firma: 26/07/2021 08:57:30 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz;
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: ugsgNLRtFxLrvKRLSbxGqK9qYhicnNUr2ezmw6vOE0E=
Fecha de Firma: 27/07/2021 10:41:09 a. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz ;
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: SGwE5F0fnWfBVS1pouUaimmUE28bGEdRw6byWzwmbOk=
Fecha de Firma: 27/07/2021 02:44:14 p. m.